

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 17 de mayo de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q., Junio 8 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

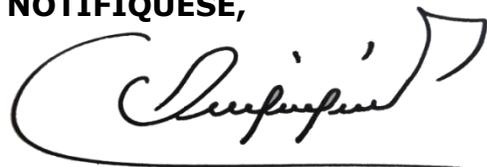
Radicado	2018 - 569
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	EDIFICIO GUADUALES DEL CAFÉ PH
Demandado	CONSTRUCCIONES DEL CAFÉ S.A.S.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Junio nueve de dos mil veintidós.

En atención a la solicitud de compartir la totalidad expediente allegada por el señor HEYLER FABIO GUAZA, quien aduce ser el representante legal del aquí demandante, se tiene que no podrá dársele trámite a la misma, toda vez que quien la suscribe no hace parte del proceso de la referencia, ni figura soporte alguno que le represente legal de la parte demandante; remítase esta respuesta al correo electrónico aportado por el mismo.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 10 de junio de 2022.

No. 102


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Código de verificación: **94fdda5621614ca1f93396f03b858059747386a4be744fe46fe9afc8920cc2c7**

Documento generado en 08/06/2022 06:10:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>